ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	190-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Con el fin de implementar medidas de satisfacción para las víctimas del conflicto armado, la Unidad para las Víctimas ha desarrollado una estrategia para enaltecer la dignidad y memoria las personas que sufrieron violaciones a los derechos humanos y/o infracciones al derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado interno como una medida de reparación simbólica, esta estrategia se denomina DIME (Dignidad y Memoria), para esto se coordinó con articulación Territorial el desarrollo de taller con 30 personas desvinculadas del GT Caquetá, para el 22 y 23 de noviembre inicialmente, pero por agendas estas jornadas fueron aplazadas, al momento estamos a la espera de reconfirmación de fechas para realizar nuevamente la convocatoria. Teniendo en cuenta el avance que tenemos en el componente educativo en los procesos de gestión para el acceso, permanencia, seguimiento y avance de la población objeto de la ARN en Reintegración, Reincorporación, y Justicia y Paz, se hizo necesario identificar las necesidades de la población en cuanto a oferta educativa se refiere para analizar y formular alternativas que permitan dar respuesta a estas necesidades en el marco del decreto 899 de 2017 con proyección 2020 para esto se entrega a Guadalupe Guerrero el formato Excel con las cifras proyectivas 2020 en educación
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se reitera la consulta a través de correo electrónico a la subdirección de seguimiento dudas con relación a la atención a personas en proceso de reincorporación y el acceso a los beneficios establecidos en la Res. 2536 (asignación básica) y los demás señalados en el Dto. 899/2017. En ese sentido tenemos las siguientes inquietudes: 1. En el caso de un PER que se encuentra en calidad de sindicado (no condenado) por delito posterior al 01-12-2016, privado de la libertad con detención domiciliaria, gozando de beneficio de permiso para trabajar. Esta persona podría ser objeto de atención por parte de los facilitadores, que beneficios tendrían acceso dentro del proceso ¿Debería firma planilla? – En caso en que no reciba atención deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? 2. En el caso de un PER que se encuentra en calidad de sindicado (no condenado) por delito posterior al 01-12-2016, privado de la libertad con detención domiciliaria, es susceptible de atención por parte del facilitador a través de visita domiciliaria. ¿Debería firma planilla? – En caso en que no reciba atención deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? 3. En el caso de un PER que se encuentra en calidad de sindicado (no condenado) por delito posterior al 01-12-2016, privado de la libertad en establecimiento carcelario o penitenciario. Se debería atender en el centro carcelario? ¿Debería firma planilla? – En caso en que no reciba atención deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? 4. En el caso de PER que se encuentran estudiando fuera del país (cuba), pero cue están asignadas a facilitadores del GT. No reciben atención presencial, por ende no pueden suscribir la planilla. ¿deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? – ¿se habilita la atención a través del contacto telefónico? 5. Para las personas que se encuentran asignadas a facilitadores del GT, pero a la fecha no se ha tenido contacto y no han sido ubicadas. ¿deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? 6. Para las personas que fueron contactadas en alguna oportunidad, recibieron atención por parte de los facilitadores del GT, pero en determinado momento se perdió el contacto y ubicación y a la fecha se desconoce su paradero ¿deberíamos registrarlo en planilla como no asistió? Teniendo en cuenta la creación de matrículas de las personas que se encuentran en Arando la Educación en el marco del Convenio 183 de 2019 (MEN-NRC) se enviaron las siguientes orientaciones a los facilitadores de los antiguos ETCR: · Las personas que no cuentan con certificado del año anterior para el Máximo Nivel FA, crear la matrícula en SIR sin el máximo nivel. · Las personas que tengan certificado del ciclo anterior, cargar el certificado en el módulo Máximo Nivel FA y crear la matrícula que corresponda. · Tengan en cuenta que las personas de Arando en su gran mayoría no cuentan con certificados, por lo tanto, procedan con la creación de la matrícula y el cargue de asistencias de acuerdo a los lineamientos enviados el martes 12 de noviembre desde el correo de Articulación Territorial.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se identificó en el SIR un faltante de 1.245 atenciones de RNR pendientes por registrar a la Actividad de Ruta correspondientes. A fin de dar celeridad con la actualización de esta información, La subdirección de seguimiento ha venido desarrollando un ejercicio de depuración y organización y de la información para efectuar un cargue masivo en el sistema, no obstante, las reglas de validación incorporadas en él, impiden efectuar esta actualización masiva en 277 registros, para esto se realizó la revisión de las bases para que se realicen los cargues a los que haya lugar, con fecha máxima de registro 15 de noviembre. Se envió a trasvés de correo electrónico a los profesionales facilitadores las planillas de asistencia con reporte de personas que participan del proceso de maestro itinerante en los diferentes municipios donde se desarrolla esta estrategia Esto con el fin que se tenga un seguimiento en cuanto a la fidelización y permanecia en el proceso Se envía a los profesionales facilitadores el procesos y protocolo definido para realizar el procedimiento para cargue de las fichas de seguimiento de las personas que están en la estrategia camino diferencial de vida. Se envió a través e correo electrónico a todos los facilitadores el formato de seguimiento a la atención del mes de octubre RAP, para que se realice la revisión de fidelización de la población asignada a caca profesional. Cargue de asistencias proyecto arando la educación; para contar con el registro de este proceso, el cual hace parte integral de la ruta educativa en reincorporación, desde el Grupo de Articulación Territorial se coordinó en los meses de septiembre y octubre las acciones requeridas para la remisión formal de los listados de asistencia por parte del Ministerio de Educación, así como el manejo del repositorio documental de estos documentos soporte. A partir de lo anterior se cuenta con un esquema definido para adelantar desde el mes de noviembre y mes a mes este proceso de recepción, archivo y cargue de los listados de asistencia, este proceso se realizó con el apoyo del técnico II del GT Caquetá.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	190-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4 Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	A través de correo electrónico se solicitó al orientador del GT Huila la finalización de la matricula FA de los siguientes participantes para proceder al registro de asistencias del proyecto arando la educación: LUIS FERNANDO GUTIERREZ CC.1236438219 Y DARIO YATACUE CAMPO CC. 1007145009. Teniendo en cuenta que estos participantes actualmente están inscritos en el proyecto "Arando la educación" en el ETCR Agua Bonita del Municipio de la Montañita – Caquetá y a la ves aparecen en el SIR con matricula no finalizada en GT Huila, debido a esto no se ha podido realizar la inscripción correspondiente en el proyecto mencionado. Se realiza la solcito al orientador del GT Huila para que coordine con su equipo la finalización de la matricula FA de las siguientes personas: LUIS FERNANDO GUTIERREZ CC.1236438219 Y DARIO YATACUE CAMPO CC. 1007145009. Teniendo en cuenta que estos participantes actualmente están inscritos en el proyecto "Arando la educación" en el ETCR Agua Bonita del Municipio de la Montañita – Caquetá y a la ves aparecen en el SIR con matricula no finalizada en GT Huila, debido a esto no se ha podido realizar la inscripción correspondiente en el proyecto mencionado.
5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Uno de los temas tratados en el comité de reincorporación fue continuar con el acompañamiento al modelo educativo por parate de los facilitadores, se sigue con los acompañamientos programasdos para noviembre: Fecha: NOVIEMBRE Mes Día Profesional Noviembre 3 Claudia Berrio Noviembre 10 Jose Rojas Noviembre 17 Kelly Salazar Noviembre 24 Kelly Salazar
6 Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria.
7 Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Con reportes enviados por la UARIV se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de entrega de ayudas humanitarias para dos personas que hacen parte del enfoque diferencial de camino diferencial de vida. Se informa a los facilitadores de las zonas relacionadas que el acompañamiento del Fondo Nacional del Ahorro, se estableció el siguiente cronograma: Municipio de Cartagena del Chaira, el día martes 3 de diciembre de 2019 a las 09:30 a.m., sede instalaciones de la Casa de la Cultura. Municipio de San Vicente del Caguán, el día miércoles 4 de diciembre de 2019 a las 8:30 a.m., sede Biblioteca Municipal.
8 Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se envió correo electrónico a MARCELA FARIETA URIBE Coordinadora Grupo de Análisis de Proceso de Subdirección de Seguimiento con las siguientes consultas relacionadas con el cargue de RNR, que no hicieron parte del cargue masivo: • El cargue de asistencias seria atemporal, de la forma en que si una RNR se aplicó en el mes de abril, se carga en SIR con fecha actual? • Se debe registrar la actividad, en planilla de asistencia vigente (IR-F-99. V3)? • Se debe realizar el cargue en SIR, y no es necesario la planilla porque existe ya un archivo digital entregado?
9 Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se solicitó a través de correo electrónico se haga entrega a l asistente de archivo del comprobante de recibido de dos PQRS de dos personas en proceso de reintegración (Dair Giraldo – Elver Laverde) asignados a los facilitadores Pablo Castro y Cesar Trujillo. En este periodo con relaciona a Seguimiento a las Acciones de Planes de Mejoramiento 1) Se realizará controles bimestrales a los registros documentales físicos que se generen como soporte de las actividades realizadas en cada rol de los Asesores y Orientadores antes de ser entregados al técnico de archivo para surtir procedimiento de gestión documental. Evidencia o producto: mínimo Tres (3) documentos Excel de revisión. Se ha realizado el ejercicio mes a mes (se tienen los archivos Excel y los documentos), en la dinámica se han detectado algunas planillas mal diligenciadas o a las que les falta algunas firmas por lo que se ha realizado la devolución a los facilitadores, están pendientes solo la corrección de tres planillas de zonas rurales por lo que no ha sido tan fácil la corrección. En este periodo se envió al asistente de atención listado base con información de las personas que están asignadas al municipio de Puerto Rico con el fin de que se realice la reasignación de facilitador, debido a la solicitud anticipada de uno de los contratistas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No	190-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 7 de noviembre se llevó a cabo el comité de reincorporación donde se abordaron los siguientes temas: - semáforo archivo no atendidos - PQRSD - BEPS – Colpensiones – reprogramación y ajustes - protocolos de seguridad – casos de riesgo - actualización información sir fichas seguimiento cdv – graduación proceso maestro itinerante - curso de lenguaje claro - jornadas cuidado del cuidador - jornadas de transferencia BIE programa enciéndete. (17 – 18 de octubre) El día viernes 22 de noviembre se participó de la jornada de pausas activas organizada por la ARL Durante el mes de noviembre se realiza la revisión de la justificación y objetivo de solicitud de expensas de los facilitadores que atienden población dispersa en los diferentes municipios del departamento del Caquetá buscando que los contenidos sean pertinentes de acuerdo a la solicitud. Se realizó la revisión de los contenidos de 10 informes de honorarios correspondientes a facilitadores que atienden población dispersa del proceso de reincorporación. Durante el mes de noviembre de 2019 se desarrolló la segunda jornada de cuidado del cuidador jornadas que se están adelantando para algunos GT del país, esto es un proceso piloto en convenio OIM-ARN teniendo en cuenta lo anterior: • Se realizaron tres jornadas donde se dividió el GT en 3 grupos aproximadamente de 15 personas en tres fechas diferentes. • La actividad tuvo una duración de día y medio donde, se contara con almuerzo y un refrigerio en cada día. • Las actividades se realizaron en un lugar externo a la oficina. Como parte del proceso de formación académica maestro itinerante, la UNAD solicita nuestro apoyo con las ceremonias de clausura de los ciclos académicos y grados de bachilleres del Convenio 1114 de 2019 "Maestro Itinerante" Para poder apoyar estos eventos es necesario que se pueda gestionar los espacios para las clausuras y graduaciones, la ambientación y decoración del espacio acorde a la celebración, recursos como video beam, y sonido, esto se está coordinado con el encargado de la zona 4 representante de UNAD, se proyecta la ceremonia para el día 2 de diciembre en el auditorio de la Universidad de la Amazonia. Se realizó y se revisó el formato de tabulación de asistencia de los 3 grupos del proyecto de cuidado al cuidador, con los cargos de los participantes. Se envió al coordinador del GT propuesta para asignación de personas en proceso de reincorporación para el año 2020, teniendo en cuenta el perfil profesional de los facilitadores y las necesidades particulares de cada zona en el departamento del Caquetá. Durante este periodo se realizó el curso virtual de lenguaje claro, dicho curso fue aprobado con éxito, el certificado según las indicaciones fue enviado a Marcela Pineda de nivel central. Se realizó la expensa respondiendo a la Invitación Encuentro para transferencia de la estrategia de cuidado al cuidador en la ciudad de Bogotá, para los días 27, 28 y 29 de noviembre. Se envió al coordinador del GT y al coordinador de zona 4 UNAD (maestro itinerante) la propuesta para la ceremonia de clausura de ciclos académicos y grado de bachilleres del convenio 1114 de 2019 Se realizó la cotización y solicitud a nivel central para el payo de togas para 15 personas en proceso de reincorporación que terminaran su proceso académico graduándose como bachilleres, en el proceso de maestro itinerante. Con la profesional facilitadora Natalia Puyo se realizó la proyección de reconocimientos a docentes y administrativos que apoyaron el proceso académico de maestro itinerante.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

Carlos Andres Mera Gir

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30 Nov 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"